

"El presente finiquito se elabora con fundamento en el Artículo 83 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua"

PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALLE PRINCIPAL DE EJIDO GUADALUPE

SERVICIOS DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA CENTRO NORTE, S.A. DE C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE:

SIC-121221-8AS

EJECUTADO POR:

CONTRATO:	071/2024	MONTO CON IVA:	2,792,158.71	ANTICIPO:	30.00%	837,647.61	PERÍODO CONTRATADO:	20/06/2024	17/09/2024	ELABORADO:	14/06/2024
		TOTAL CONTRATADO:	2,792,158.71				PERÍODO REAL:				

RECURSO	OFICIOS DE AUTORIZACIÓN	IMPORTE	FECHA	SALDO NO EJERCIDO DE LO APROBADO:	7,841.29
	2024-PDM-FODESM-DR-033	2,800,000.00	27/03/2024		
	TOTAL APROBADO:	2,800,000.00			

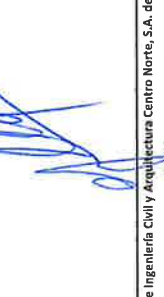
TRÁMITE	NÚMERO	TIPO	PERÍODO		ESTIMADO		AMORTIZACIÓN	RETENCIONES PACTADAS			PAGO AL CONTRATISTA
			INICIO	FIN	IMPORTE	RETENCIÓN		CMIC	DIF	SANCIÓN	
ANTICIPO											
ESTIMACIÓN 1		NORMAL	20/06/2024	30/06/2024	183,365.00	-	55,009.50	837,647.61	366.73	366.73	837,647.61
ESTIMACIÓN 2		NORMAL	01/07/2024	31/07/2024	521,330.84	-	156,399.25	148,892.38	1,042.66	1,042.66	148,156.92
ESTIMACIÓN 3		NORMAL	01/08/2024	31/08/2024	1,467,400.92	-	440,220.28	423,320.64	2,934.80	2,934.80	421,235.32
ESTIMACIÓN 4 CONV MOD EXC		EXC	01/08/2024	31/08/2024	156,219.61	-	46,865.86	1,191,529.54	312.44	312.44	1,185,655.94
ESTIMACIÓN 5		NORMAL	01/09/2024	09/09/2024	78,717.00	-	23,615.10	126,850.33	157.43	157.43	126,225.45
TOTAL					2,407,033.37	-	722,110.01	63,918.20	4,814.06	4,814.06	2,792,530.58

GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS:	2969838	MONTO:	240,703.34	FECHA:	09/09/2024
-----------------------------	---------	--------	------------	--------	------------

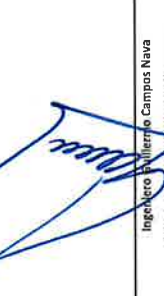
COSTO DE LA OBRA:	2,792,158.71	FACTURADO:	2,792,158.71	AMORTIZACIÓN:	837,647.61	RET. DIF:	4,814.06	SANCIÓN:	-
POR ESTIMAR:	-	SALDO:	7,841.29	POR AMORTIZAR:	-	PERÍODO REAL	20/06/2024		09/09/2024

Que a la fecha de la firma del finiquito, las estimaciones se encuentran en trámite de facturación pendiente por el contratista.
A la fecha no se encuentran pendientes de revisión y/o pago de ajuste de costos por alguna de las partes.
El contratista declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato.


Ingeniero Luis Carlos Montero León
Superintendente


Ciudadano Daniel Jacobo Murillo Medina
Contratista


Ingeniero Juan Aurelio Jaime Hernández
Residente de Obras Públicas


Ingeniero Guillermo Campos Nava
Subdirector de Infraestructura Urbana


Ingeniero Perla Aguirre Márquez
Jefe del Departamento de Construcción de Infraestructura Urbana


Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez
Director de Obras Públicas

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.